

Identificación de la acción			
<b>ID de la acción:</b>	85		
<b>Nombre de la acción:</b>	Acciones de Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Mesa Interministerial MINREX, MINCAP		
<b>Descripción de la acción:</b>	La acción consiste en el desarrollo de mecanismos de coordinación con otras entidades nacionales y organismos internacionales establecidos para la cooperación, intercambio y salvaguardia del patrimonio cultural. A través de la Dirección de Política Multilateral, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevan a cabo iniciativas que consisten en la identificación de bienes patrimoniales a ser salvaguardados y los mecanismos adecuados para este proceso, y participación en instancias de cooperación interinstitucional en el ámbito del Patrimonio Mundial; como la mesa interministerial compuesta por el Ministerio de las Culturas y las Artes, el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio del Medio Ambiente. Las acciones tienen como objeto bienes patrimoniales de carácter nacional que sean susceptibles de ser salvaguardados.		
<b>Componentes de la acción:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de bienes patrimoniales a salvaguardar prioritarios.</li> <li>2. Identificación de los mecanismos adecuados para la coordinación con otras entidades nacionales y organismos internacionales, pertinentes a estas materias.</li> <li>3. Participación en instancias de cooperación interinstitucional en el ámbito del patrimonio cultural.</li> </ol>		
<b>Objetivos asociados a la acción:</b>	6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.		
<b>Público objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones</li> <li>• Bienes Culturales</li> </ul>		
<b>Institución responsable:</b>	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
<b>Institución(es) colaboradora(s):</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio del Medio		
<b>Plazo estimado:</b>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Acción de continuidad (Permanente):</b></td> <td>SI</td> </tr> </table>	<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI
<b>Acción de continuidad (Permanente):</b>	SI		
<b>Meta al 2026:</b>	Contar con el Decreto de Creación del Comité Interministerial. Un reglamento de funcionamiento. Y protocolo de trabajo articulado.		

Estado de avance	
<b>Fecha del reporte</b>	31/12/2022
<b>Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026</b>	Cumplida parcialmente
<b>Comente el cumplimiento logrado:</b>	Se realizaron seguimientos y gestiones para el desarrollo del Decreto y Reglamento durante el segundo semestre de 2022, instrumentos que se encuentran en desarrollo y revisión de las partes jurídicas pertinentes, a fin de perfeccionarlos.

Hitos principales de la acción	
<b>Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.</b>	
<b>Hito 1:</b>	1. Reuniones y temas abordados: Al 30/12/2022 la Mesa interministerial no se ha reunido.
<b>Hito 2:</b>	2. Documentos y estado de tramitación: - Decreto: en proceso. - Reglamento: versión borrador del instructivo de funcionamiento del Comité interministerial en proceso de elaboración. - Protocolo: sin avances.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de documentos elaborados referidos a mecanismos para la coordinación con otras entidades en materia de intercambio y salvaguardia del patrimonio en año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	1
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	1
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

2. Porcentaje de asistencias a reuniones de cooperación interinstitucional en el ámbito del patrimonio cultural realizadas en año t.	
2022	
Meta de avance anual 2022	1
Avance a Junio 2022	
Avance a Diciembre 2022	1
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	Una vez que se resuelvan los detalles y observaciones que den a lugar sobre el Decreto y fundamentalmente el Reglamento para el funcionamiento del Comité Interministerial será posible avanzar hacia su aprobación.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos